



FIRMADO POR

GINÉS EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL
DE LA ALJORRA, DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2025**

PRESIDENTE

D. David Ríos Gallego

VOCALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Pedro Hernández Guillén

D. Alfredo Nieto Paredes.

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Antonio Martínez Marín

D. Lucas García Huertas

GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

D. Antonio Martínez Martínez

D. Luis Alfonso Cavas Hernández

SECRETARIO

D. Ginés Egea Muñoz

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

AVV LA ALJORRA (D. Francisco Cavas Estrada)

CLUB DE PERSONAS MAYORES LA ALJORRA (D. Francisco Cavas Cavas)

ASOC. DEL MOTOR LA ALJORRA (D. Pedro Ros Sánchez)

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

D. Enrique Pérez Abellán. (Concejal Grupo Municipal MC CARTAGENA)

En La Aljorra, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en el Salón de Actos del local Municipal de La Aljorra, sito en calle Gaspar de Portola, 16 (CENTRO CÍVICO); las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. David Ríos Gallego; y con la asistencia del Secretario de la Junta Vecinal D. Ginés Egea Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, y tratar sobre los asuntos que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten D^a. Elisabeth Jiménez Hernández (PP), D^a. Agustina Tardido Marchán (PSOE), justifica ausencia por motivos laborales.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ORDEN DEL DÍA:

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal de 12 de diciembre de 2024.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

1.1.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo 6 (inversiones)

1.1.1.- Reforma de aceras en calle San Bartolomé y calle San Pablo.

1.1.2.-Mejoras de accesibilidad en Nueva Aljorra.

1.2.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo 2. (mantenimiento)

1.2.1.- Sustitución de 30 cabezas de farolas tipo leds.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- .Informe del Sr. Presidente sobre el presupuesto de 2025 de esta Junta Vecinal.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

(Siguiendo el orden de entrada en Registro General, sin perjuicio de la potestad del Presidente de la Junta Vecinal para alterar el orden de los asuntos).

3.- PREGUNTAS Y RUEGOS. (Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales (art. 24)

Abre la sesión D. David Ríos Gallego, Presidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra dando comienzo con primer punto del Orden del día:

I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

1.- Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal de 12 de diciembre de 2024.

Interviene el Sr. Presidente preguntando si hay alguna observación con respecto al acta de referencia, al no haberse manifestado oposición o consideraciones en contra a la misma, queda **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes de esta Junta vecinal.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
07/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

II.- PARTE RESOLUTIVA.

1.1.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo 6 (inversiones)

1.1.1.- Reforma de aceras en calle San Bartolomé y calle San Pablo.

1.1.2.-Mejoras de accesibilidad en Nueva Aljorra.

1.2.- Aprobación si procede de gasto con cargo al capítulo 2. (mantenimiento)

1.2.1.- Sustitución de 30 cabezas de farolas tipo leds.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el gasto para la reforma de aceras en calle San Bartolomé y calle San Pablo con importe total de **25.898,82€**.

El punto 1.1.2 se queda fuera del orden del día por deficiencias encontradas en la redacción inicial de los presupuestos por no contemplar los elementos necesarios para la finalización correcta de las obras.

El punto 1.2.1 al no llegar los tres presupuestos requeridos se deja para el siguiente pleno.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

1.- DACIÓN DE CUENTAS

1.1.- .Informe del Sr. Presidente sobre el presupuesto de 2025 de esta Junta Vecinal.

El Sr. Presidente informa que el presupuesto total para este año 2025 consta de **170.266€**.

Capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios) consta de 81.000€.

Capítulo 4 (Transferencias corrientes) consta de 21.600€. (subvenciones)

Capítulo 6 (Inversiones reales) consta de 67.666€.

Para plan de asfaltos la partida presupuestaria es de **35.000€**

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

(Siguiendo el orden de entrada en Registro General, sin perjuicio de la potestad del Presidente de la Junta Vecinal para alterar el orden de los asuntos).

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 18



FIRMADO POR

GINES EGGA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

2.1. MOCIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'CENTRO INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA'

La Aljorra contará, próximamente, con las parcelas de los antiguos colegios, que suman 8.001 metros cuadrados de superficie, 6.077 m² en la C/Trabajo y 1.927 m² en C/San Lucas, y en ellas se podrán instalar nuevos servicios para nuestro pueblo.

Así lo ha manifestado la propia alcaldesa después de varias demandas vecinales de hace años.

Un cuartel de Policía Local y un centro de día para personas mayores pueden ser realidad si se cumplen las promesas de la actual regidora. Si no fuera así, los aljorreños nos veríamos desilusionados, una vez más.

Muchos de los aljorreños ven ahora la ocasión, después de conocer la superficie de las parcelas que dejarán de usar los antiguos colegios y sus edificaciones, para mejorar aún más la seguridad ciudadana con un centro integral de seguridad para la zona norte del municipio, donde además del cuartel de Policía Local también se integraría una unidad de Protección Civil y bomberos de acción rápida y primeros auxilios.

Ante esta posibilidad de poder dotar de nuevos servicios municipales a La Aljorra, el Gobierno local podría gestionar con el Ministerio del Interior, a través de la Delegación de Gobierno, la necesidad de aumentar el número de efectivos de Guardia Civil para la zona rural del municipio. Asimismo, si en el cuartel de El Albujón, que a día de hoy cuenta con solo 13 agentes, con parte de ellos con bajas diversas y un servicio que atender de más de 350 Km², fuese por superficie físicamente imposible poder ampliarlo y dotarlo de más efectivos, requerir una base operativa con suficiente dotación para la zona norte, con ubicación en La Aljorra, en esos 8.000 metros cuadrados a los que hemos hecho referencia.

La creciente inseguridad que está viviendo el municipio es una realidad preocupante y denunciada por muchos vecinos. Los robos, la delincuencia y el vandalismo están al orden del día con toda impunidad y escasa vigilancia por falta de medios materiales, efectivos e infraestructuras.

La Aljorra puede dar fe de ello, pues se ha visto envuelta en más de ocasión en robos, hurtos, atracos, quema de contenedores, destrozo de mobiliario urbano, tiros, etc., lo que es una muestra más de inseguridad y olvido de la población.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al pleno de esta Junta vecinal para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal de La Aljorra inste al Gobierno municipal a:

1.- Demandar un Centro Integral de Seguridad Ciudadana que acoja el nuevo cuartel de Policía Local prometido a los aljorreños y además sume una unidad de acción rápida de bomberos y otra de Protección Civil.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
07/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

2.- Reclamar a la Delegación de Gobierno la ampliación del número de efectivos de Guardia Civil con una nueva Unidad Operativa, necesaria en la zona por el amplio territorio que abarca el servicio y, en caso de no poderlo hacerlo efectivo en las instalaciones del actual cuartel de El Albujón por falta de superficie, poner a su disposición los terrenos recuperados de los antiguos colegios de La Aljorra para crear una base operativa de la Benemérita.

El Sr. Presidente expresa de forma clara y rotunda el rechazo a esta moción que constituye un ejercicio de alarmismo irresponsable, populismo político y falta de respeto a los ciudadanos de la Aljorra. Y añade lo siguiente:

Decir que en La Aljorra “hay tiros” es sencillamente una barbaridad, y una mentira que raya lo grotesco. Quien firma esta moción no solo está faltando a la verdad, sino que está manchando el nombre de nuestro pueblo y sembrando miedo entre los vecinos con un relato exagerado, manipulador y absolutamente injustificado.

En este pueblo hay problemas como en cualquier otro, pero ni vivimos en el Bronx ni sufrimos una situación de emergencia en materia de seguridad. Lo que sí vivimos es una falta de seriedad por parte de quienes, como MC, hacen oposición a base de titulares y pánico, en vez de con propuestas viables y sensatas.

Y lo más hipócrita es que quien presenta esto fue parte del gobierno municipal en su momento y no hizo absolutamente nada por La Aljorra ni por la seguridad de sus vecinos. Ahora vienen, desde la oposición, a pedir un centro integral como si esto se resolviera con una moción de dos folios. Ni informes técnicos, ni planificación urbanística, ni presupuesto, ni competencias claras... sólo humo.

Desde el Partido Popular y este equipo de gobierno, sí estamos actuando. La alcaldesa Noelia Arroyo ya ha anunciado públicamente que La Aljorra contará con un nuevo cuartel de Policía Local durante esta legislatura. Se está trabajando seriamente en elegir la mejor de las tres ubicaciones disponibles, en base a criterios técnicos, no a ocurrencias.

Esta moción no solo es oportunista y vacía: es un acto de irresponsabilidad política. La seguridad se trabaja con rigor, con coordinación entre administraciones, no con dramatismos ni titulares falsos.

Como presidente de esta Junta, y como vecino de La Aljorra, no voy a permitir que se utilice el miedo en mis vecinos y la mentira para hacer política. Esta moción no solo no merece nuestro apoyo, merece nuestra firme condena.

El vocal que suscribe la moción expresa al presidente que el ha escuchado disparos de escopetas en los Barberos para ahuyentar porque había gente que estaba rondando. Y por otra parte expresa que 350 km² que tienen que cubrir la Guardia Civil del Albujón que si le parece poco terreno, el Sr. presidente le responde que el quiere más guardias civiles pero que al final no lo decide el Ayuntamiento, que el está en contra de como viene formulada esta moción de como viene alarmando a los vecinos que está a favor de la seguridad en la Aljorra y del cuartel de seguridad que se va a montar gracias a la alcaldesa Noelia Arroyo.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

5



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA
07/07/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

Una vez debatida la presente moción se procede a su votación quedando rechazada por 5 votos en contra (PP y VOX), y 2 a favor MC CARTAGENA.

2.2. MOTIÓN QUE PRESENTA LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'PLAN DE DEFENSA DE AVENIDAS' (Fotos en Anexo I)

La Aljorra es una zona propensa a inundaciones debido a su orografía, pero a este fenómeno natural que se produce en ocasiones de forma intermitente debemos buscarle mejoras para que sus avenidas de agua tengan mejor trascurso al cruzar nuestro pueblo.

La vertiente oeste con avenidas de aguas procedentes del Pericón, Sierra Victoria, ramblizo de Los Simonetes y Los Pérez, a través de la rambla del Saladillo y rambla de Fuente Álamo, conduce sus aguas a distintas canalizaciones de La Aljorra. Por ello, deben de estar en perfecto estado de mantenimiento, evitando obstrucciones y taponamientos por arrastres, vallados y alguna construcción en su cauce.

Así, las aguas procedentes de las ramblas de Fuente Álamo y el Saladillo, que llegan del Pericón, confluyen en Plaza Moreno afectando a los residenciales Nueva Aljorra y La Cañada. Su cauce en dirección a la autovía se encuentra obstruido por abandono de limpieza, vallados y levantamientos de muros.

La segunda avenida de agua procedente del ramblizo Los Simonetes y Sierra Victoria, confluyen a la altura del bar 'Paddock' con la carretera RM-605. Ésta tiene dos derivaciones de desagües. Por un lado, a través de la senda Vía Verde en calle Gaspar Espinosa, que inunda calles como Antonio Pascual, Corral, Suiza y Camino; y por otro, por la canalización bajo la carretera RM-605.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal la siguiente

MOTIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a dar traslado al Gobierno local de las siguientes propuestas:

1. Que se realice, con una periodicidad razonable, la limpieza y mantenimiento de la canalización de la avenida Plaza Moreno que bordea le residencial La Cañada.
2. Que se haga un estudio técnico de las dos derivaciones de desagües existentes en la zona del bar 'Paddock', con el objetivo de evitar inundaciones en las calles Antonio Pascual, Corral, Camino y Suiza, llevando el desagüe a la derivación existente bajo la carretera RM-605.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

6



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

El Sr. Presidente expone lo siguiente:

Desde nuestro grupo queremos dejar claro que compartimos la preocupación por los efectos de las lluvias torrenciales en La Aljorra, pero no podemos apoyar esta moción, ni por su planteamiento parcial ni por su falta de rigor técnico y jurídico.

En primer lugar, el Ayuntamiento de Cartagena ya realiza periódicamente las labores de limpieza y mantenimiento de ramblas y pasos de agua pluvial que están bajo su competencia, es decir, aquellos que se encuentran en dominio municipal. Esto incluye desbroces, eliminación de sedimentos y seguimiento de los cauces cuando existe riesgo. Por tanto, pedir que se limpien infraestructuras que ya se limpian es redundante y no aporta una solución nueva.

Los ejemplos podrían ser:

Rambla del pericón / Los Simonetes: a su paso junto al tanque de tormentas inacabado por MC en su etapa de gobierno y el cual deseo se elimine pronto y pueda confluir el paso de esta rambla por la zona que ocupa dicha obra inacabada y sin fundamento técnico más allá de ser una embalse de agua putrefacta.

Debido al tanque inacabado este presidente tuvo que actuar de urgencia y con los medios de infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena en crear un encauzamiento provisional para que el agua fuera directa a su paso por la rambla de nueva Aljorra para evitar la mayor escorrentía de agua por la calle trabajo, allí también viven vecinos y que usted no menciona en su moción.

Otro ejemplo:

El solar que hay justo al lado de la gasolinera, el primero que recibe la avenida de agua de esta rambla, aquí el Ayuntamiento con permiso del titular del solar, ya se intervino en realizar un cauce dentro del mismo para que el agua fuera aguas abajo, pero no es suficiente.

El camino de los PedroAntonios, el que está junto a la cañada/plaza moreno, que usted sí menciona en la moción, se realizan tareas de desbroce durante el año pero el problema es que a partir de ahí el agua no corre.

Por lo que tengo que informar que el Ayuntamiento y tras las aguas más fuertes caídas en la noche del 6 de Marzo, y con la visita de los concejales de Infraestructuras Diego Ortega y seguridad, José Ramón Llorca e incluyendo al Jefe técnico de infraestructuras. Se están valorando acciones para tomar medidas en la avenida Nueva Aljorra/rambla del pericón y que incluiría aguas abajo(zona de la cañada y Plaza Moreno) también se valora el paso de agua de la RM 605 junto al pariente.

Por tanto está moción parcial que usted hoy trae aquí y que ignora su propio papel en el problema y que sirve nada más que para generar titulares de prensa no la vamos apoyar.
Como veréis estamos en más asuntos que comprometen el bienestar de los vecinos, que de los que ustedes traen en su moción parcial.

Una vez debatida la presente moción se procede a su votación quedando rechazada por 5 votos en contra (PP y VOX), y 2 a favor MC CARTAGENA.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

2.3. MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'PLAN DE EMERGENCIA DE EVACUACIÓN DE LOS CASERIOS DE LOS BARBEROS Y ESTRASES EN LA ALJORRA' (Fotos en Anexo II)

Las abundantes precipitaciones de los últimos días en La Aljorra han puesto de manifiesto la fácil inundabilidad que tienen aquellas zonas más bajas de la población, ubicadas al este de su territorio.

Con los aportes de agua de sus distintas avenidas hemos comprobado, en estas jornadas de lluvia, que los núcleos periféricos de Los Barberos y Los Estrases han quedado aislados y en riesgo de emergencia de evacuación ante cualquier suceso.

El centenar de vecinos residentes en estos dos diseminados piden mejoras en las infraestructuras de su zona, de las que podemos destacar dos: saneamiento y accesos.

El saneamiento se le viene denegando a estos dos núcleos en más de una década que lo vienen demandado y no les llega. Esperamos que a partir de ahora y con la subida del recibo del agua este año, donde hay un apartado de aportación de dos euros mensuales para mejoras futuras de obras relacionadas con el agua, se tenga en cuenta a Los Barberos y Los Estrases para llevar el servicio básico de saneamiento a los vecinos residentes.

Además de que es necesario el saneamiento, también es urgente mejorar sus accesos ante cualquier evacuación de emergencia por motivos catastróficos de episodios de agua o alguno otro de cualquier índole, que sirvan como alternativa al acceso existente y que queda cortado cuando llueve intensamente, que bien podría ser al vial de la RM-602.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta vecinal de La Aljorra inste y de traslado al gobierno municipal previo debate y acuerdo a las siguientes resoluciones:

1.- Hacer realidad la demanda que los vecinos vienen reclamando desde hace una década para dotar de saneamiento a Los Barberos y Estrases.

Motivos no les falta, es un servicio imprescindible y necesario para estos vecinos porque pagan un recibo de agua con un coste superior a la media regional y que este año aún se le ha incrementado con dos euros más mensuales para infraestructuras de futuro.

2.- Necesidad de crear un protocolo de actuación en emergencia y evacuación del centenar de vecinos residentes en Los Barberos y Estrases en caso de catástrofe e inundación, como zona vulnerable al este de La Aljorra, dotando a estos núcleos de nuevos accesos.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

8



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEG0
07/07/2025
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

El Sr. Presidente expone lo siguiente:

Desde el Grupo Popular compartimos la preocupación por la situación de Los Barberos y Los Estrases en episodios de lluvias intensas. Somos conscientes de que son zonas sensibles y que necesitan una respuesta coordinada y planificada. Por tanto, apoyamos esta moción en lo relativo a:

- La necesidad de dotar de saneamiento a esta zona tras una valoración técnica y que si hay viabilidad se avance en este asunto.

- El estudio de accesos alternativos viables, sobre todo en situaciones de emergencia hídrica.

En lo anterior totalmente de acuerdo, pero sin embargo, queremos introducir algunos matices importantes para que el mensaje que se traslade sea ajustado a la realidad y no la totalidad de su moción:

1. El Ayuntamiento de Cartagena ya está valorando actuaciones para mejorar la gestión de las avenidas de agua en varios puntos de La Aljorra. Esto forma parte de una estrategia de planificación hídrica más amplia que requiere coordinación con otros órganos competentes, (ejemplo la confederación)

2. En ningún momento estos vecinos han estado desatendidos. Protección Civil tiene constancia actualizada de la zona y actúa siempre que la situación lo requiere. De hecho, estuvieron presentes y prestando servicio durante el reciente episodio de lluvias y posteriores, estando presentes en nuestro pueblo viendo la evolución de las lluvias. Por lo tanto no podemos pedir un plan de emergencias por qué ya se actúa de tal manera.

El vocal que suscribe la moción alega que lo que piden con respecto al protocolo de actuación es que de dote de un vehículo que reúna las características a disposición de la policía por si tienen que cruzar por los Barberos puedan acceder con el mismo.

La presente moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

La Moción presentada por Registro, de Agustina Tardido Marchán vocal Socialista de la Junta Vecinal de La Aljorra sobre linea de autobuses de la Aljorra, al no asitir la proponente dicha moción no ha sido tratada en esta sesión de Pleno.

3.- PREGUNTAS Y RUEGOS. (Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales (art. 24)

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

9



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

3.1. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'DESAGUE EN LA RM-605' (Fotos en Anexo III)

Hemos observado que por el único vano del marco existente en la RM-605, a la altura de los accesos al nuevo colegio, pasan diversas tuberías que pueden suponer un riesgo al paso de las aguas de lluvias.

PREGUNTA

¿Tienen alguna autorización de paso estas tuberías? ¿Son de agua potable o riego? ¿Transportan agua? ¿De dónde y hasta dónde? ¿Qué piensa hacer esta presidencia ante esta incidencia?

El Sr. Presidente desconoce si hay autorización, que habrá que preguntar a la DGT de carreteras si tienen autorización, imagina que sí. El no lo haría sin autorización. Entiende que pueden ser de riego, que habrá que dar traslado esta pregunta a la administración competente. Está presidencia dará cuenta de su pregunta al Ayuntamiento y que se pronuncie si es de su competencia y aclare.

3.2. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'GOTERAS' (Fotos en Anexo IV)

Con las últimas lluvias, la piscina ha sido de nuevo escenario de falta de mantenimiento, en este caso, con numerosas goteras.

PREGUNTA

¿Sabe la presidencia de esta Junta cuándo se va a tomar en serio el Gobierno local subsanar las distintas deficiencias que existen en la piscina, como en este caso las goteras, que hemos denunciado en distintos plenos vecinales?

El Sr. Presidente responde que a su entender los edificios son impermeables, no estancos y por lo tanto con una abundancia de agua caída en tan poco tiempo, las infraestructuras tienden a mostrar filtraciones. Se le dará traslado para su revisión y reparación.

3.3. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'SITUACIÓN DE OBRAS 2024 DEL ÁMBITO DE LA JUNTA VECINAL'

¿Están terminadas todas las obras que se proyectaron y adjudicaron en 2024 de esta Junta Vecinal? ¿Cuántos pasos sobreelevados se han ejecutado? ¿Cuántos puntos de luz se han reemplazado y en qué calles?

El Sr. Presidente responde que las obras del 2024 están ejecutadas tal cual se acordaron en los plenos, las cantidades sustituidas de cabezas de farolas igualmente, según lo acordado en el pleno de su aprobación. A excepción de los puntos de luz que serían donde más averías se están teniendo.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvencial@ayto-cartagena.es

10



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 18



FIRMADO POR

GINES EGGA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

En las calles donde más incidencias hubo fueron las calles: Barrio nuevo, calle olio, calle purísima y calle Gaspar Espinosa. Y en referente a los pasos sobre elevados: Se han ejecutados según acordados en pleno de aprobación. Se hicieron dos en la calle del mercado y uno en la calle purísima, **El vocal que suscribe la pregunta**, pregunta si iba otro paso de peatones en la nueva Aljorra, y le responde que va con los Carrascosas en el plan de asfalto.

3.4. PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE 'VIVIENDAS AISLADAS POR MALOS ACCESOS' (Fotos en Anexo V)

Las últimas lluvias dejaron aisladas, sin poder salir de sus viviendas en el núcleo rural del Molino Derribao, a media docena de familias en domicilios dispersos del paraje de El Fraile, a causa del estado de accesos de caminos.

PREGUNTA

¿Cómo reaccionó esta presidencia con los vecinos residentes en esas viviendas ante la situación de emergencia? ¿Conocía la situación? ¿Tomará alguna medida como solución al aislamiento que sufren cada vez que llueve?

El Sr. Presidente responde que desde esta Presidencia lamentan profundamente que, ante una situación de emergencia vivida por varias familias del entorno rural de El Fraile, el grupo MC optara por hacer política partidista en redes sociales en lugar de informar directamente a este gobierno local para poder actuar con la mayor rapidez.

Aclara que ni esta Presidencia ni el Ayuntamiento tenía constancia previa de los hechos hasta que la propia alcaldesa, Noelia Arroyo, tuvo conocimiento directo a través de conversación con las familias afectadas. Inmediatamente, la alcaldesa activó un operativo coordinado con el concejal de Infraestructuras, Diego Ortega, el concejal de Seguridad, José Ramón Llorca, y el mismo como presidente de esta Junta Vecinal, con el fin de habilitar el acceso a dichas viviendas mediante maquinaria.

Una vez restablecido el paso, los concejales y el personalmente acudieron a la zona para escuchar a los vecinos y explicarles que actuaron en cuanto se tuvo conocimiento del aislamiento. También se le trasladó que se tomarían medidas para habilitar un mejor acceso.

Reiteramos nuestro compromiso con todos los vecinos de La Aljorra, especialmente en situaciones de emergencia, y rechazamos rotundamente que se intente utilizar el sufrimiento de las familias para obtener rédito político. La colaboración y la información directa son herramientas mucho más eficaces que los titulares interesados.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

11



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025
SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRAAyuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**Junta Vecinal Municipal de La Aljorra****PREGUNTA “IN VOCE” DE ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE LIMPIEZA DE PISTA DE PADEL DE LA ALJORRA.**

¿Cuándo se llevará a cabo la limpieza de la pista de padel de la Aljorra?, pues lo llevan anunciando desde hace un año y nunca lo ejecutan, los Aljorreños nos sentimos engañados tanto por esta presidencia como con el concejal de deportes, creo recordar que en el último pleno esta presidencia se comprometió que antes de final de año ante algunas personas que hay presentes y algunas que no están que antes de final de año se iba a limpiar y no se ha limpiado.

¿Cuándo se tiene pensado acondicionar los 150m de camino entre los Barberos que conecta tanto la depuradora y la torre asunción que se encuentra intransitable?

El Sr. Presidente responde que se dará cuenta a la empresa contratista y que valore el terreno, y en cuanto al compromiso de la limpieza, sigue con el compromiso.

El vocal de MC CARTAGENA, LUIS ALFONSO CAVAS HERNÁNDEZ pregunta con respecto al cuartel de la Policía local, el que se baraje la idea de que el cuartel de la policía local se instale en el edificio de la rambla, que ese terreno es inundable **El Sr. Presidente aclara** que son tres complejos que se quedan vacíos que obviamente no se pueden descartar ninguno y que tendrán que valorar los técnicos del Ayuntamiento.

RUEGOS.**4.1. RUEGO QUE PRESENTA ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE LA ALJORRA, SOBRE ‘LIMPIEZA DE LA CALLE GASPAR ESPINOSA’**

La calle Gaspar Espinosa, compartida con la Vía Verde a su paso por el tramo urbano de La Aljorra, no cuenta con el mejor mantenimiento y limpieza de su trayectoria.

Paseando por ella observamos que parte de su arbolado está seco y sin podar, existiendo además acopios de residuos y basuras.

Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe eleva al Pleno de esta Junta Vecinal el siguiente

RUEGO

Que se lleven a cabo las labores de limpieza y retirada de basuras, se podo el arbolado y se acondicionen los arbustos existentes, además de realizar un mantenimiento periódico en la zona.

El Sr. Presidente responde que volverá a dar a traslado a infraestructuras.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

FUERA DEL ORDEN DÍA.

El Sr. Presidente propone que se solicite la inclusión fuera del orden del día, de lo expuesto a continuación a través del presente informe:

Por medio del presente solicito la inclusión fuera del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Junta Vecinal de La Aljorra de 25 de diciembre de 2025 de la Propuesta que formula el Presidente de esta Junta Vecinal en relación a los motivos expuestos:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1. Corrección técnica y presupuestaria: En relación con el proyecto de mejoras de accesibilidad en Nueva Aljorra, se ha detectado una deficiencia en la redacción inicial del presupuesto, que no contemplaba todos los elementos necesarios para la finalización correcta de las obras. Para resolver esta situación, se propone una modificación presupuestaria consistente en la transferencia de 7.645 euros desde el capítulo 2 (mantenimiento) al capítulo 6 (inversiones), que permitirá cubrir el coste real del proyecto conforme a los criterios técnicos requeridos y así no verse demorada hasta el próximo pleno una reforma necesaria para nuestros vecinos.

Por lo que se considera que por la Junta Vecinal y previa declaración de urgencia de esta propuesta, se proceda a su inclusión y votación fuera del Orden del Día de la sesión de la Junta Ordinaria a celebrar el 25 de marzo de 2025, la aprobación de los motivos señalados.

No obstante la Junta Vecinal de La Aljorra con su superior criterio resolverá lo procedente.

La presente propuesta se somete a votación de urgencia, quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

Por lo que queda aprobado:

- Modificación presupuestaria consistente en transferencia de crédito de 7.645€ desde el capítulo 2 (mantenimiento) al capítulo 6 (inversiones).
- Adecuación de mejoras de accesibilidad en la calle Nueva Aljorra, con importe total de 47.169,43€.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

13



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ANEXOS

FOTOS ADJUNTAS DE MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS

ANEXO I

(Foto de Moción 2.2 sobre Plan de defensa de avenidas.



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ANEXO II

(Fotos de Moción 2.3 sobre:

‘Plan de emergencia de Evacuación de Los Caseríos de Los Barberos y Estrases en La Aljorra’)



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

15



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ANEXO III
(Fotos de pregunta 3.1 sobre desague en la RM-605)



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

16



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RÍOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ANEXO IV

(Fotos pregunta 3.2 sobre goteras.



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

17



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 18



FIRMADO POR

GINES EGEA MUÑOZ
07/07/2025

SECRETARIO JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



FIRMADO POR

DAVID RIOS GALLEGO
07/07/2025

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA ALJORRA



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es

ÁREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de La Aljorra

ANEXO V

(Foto pregunta 3.4 sobre viviendas aisladas por malos accesos)



Concejalía de Desconcentración
y Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ **968 12 88 17**

rvecinal@ayto-cartagena.es

Pág. 18 de 18



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N9YW U73F FEAE LY7D

ACTA PLENO ORDINARIO 25-03-25 J.M. LA ALJORRA - SEFYCU 3714264

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 18